

La Mesa de la Asamblea, en su reunión del día 11 de diciembre de 2017, ha acordado lo siguiente respecto a los asuntos que se señalan:

## **COMPARECENCIAS**

Expte: C 1199/17 RGEP 12817

Autor/Grupo: Grupo Parlamentario Podemos Comunidad de Madrid.

Compareciente: Sr. Director General de Radio Televisión Madrid S.A.U.

ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid.

Objeto: Contenidos relacionados con la sensibilización frente a la contaminación y buenas prácticas medioambientales incluidos en el servicio

público. (Por vía art. 221 R.A.M.).

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y su envío a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, para que la misma resuelva al respecto, de conformidad con el artículo 221 del Reglamento de la Asamblea, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid de conformidad con los artículos 49 y 97 del Reglamento de la Asamblea de Madrid.

## PREGUNTAS DE RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

Expte: PCOC 625/17 RGEP 12432

Autor/Grupo: Sr. Megías Morales (GPCS).

**Destinatario:** Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid.

**Objeto:** Situación en que se encuentra la creación del Consejo de Redacción de los Servicios Informativos de Radio Televisión Madrid.

**Acuerdo:** La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Expte: PCOC 626/17 RGEP 12433

Autor/Grupo: Sr. Megías Morales (GPCS).



**Destinatario:** Sra. Presidenta del Consejo de Administración de Radio Televisión Madrid ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid.

**Objeto:** Situación en que se encuentra la creación de la Oficina de Participación del Espectador y Radioyente de Radio Televisión Madrid.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

## Expte: PCOC 630/17 RGEP 12653

Autor/Grupo: Sra. Beirak Ulanosky (GPPCM).

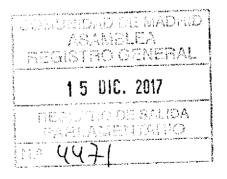
**Destinatario:** Gobierno ante la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid.

**Objeto:** Se pregunta cómo valora la independencia de Radio Televisión Madrid respecto del Gobierno.

Acuerdo: La Mesa acuerda admitirla a trámite y remitirla a la Comisión de Control del Ente Público Radio Televisión Madrid, conforme a los artículos 49, 97, 191 y siguientes del Reglamento de la Asamblea y ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Asamblea de Madrid.

Madrid, 11 de diciembre de 2017 **LA PRESIDENTA.** 

Jum



ILMA. SRA. PRESIDENTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE RADIO TELEVISIÓN MADRID ILMO. SR. DIRECTOR GENERAL DE RADIO TELEVISIÓN MADRID